

3. RELACIONES EXTERIORES

por Angel MARTIN (*)

Como es tradicional en la Comunidad, el Presidente Roy Jenkins, expuso ante el Parlamento Europeo el programa de la Comisión para 1979, diciendo entre otras cosas:

«Si tenemos la voluntad de mantener el ritmo que hemos logrado en el curso de la mayor parte del año 1978, y pienso que es para nosotros un imperativo, **el año 1979 debería ver los siguientes desarrollos:** el establecimiento del sistema monetario europeo; las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo; **la terminación**, con la firma del tratado con Grecia, de la primera etapa de un proceso en tres fases que debe llevar a la ampliación de la Comunidad; y la fructuosa conclusión de grandes negociaciones comerciales internacionales en las que la Comunidad ha estado implicada estrechamente. Esos desarrollos y sus resultados corresponden a tres prioridades fundamentales de la Comunidad en este período en que nos esforzamos en aceptar los desafíos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente. Esos desafíos consisten en: fortalecer la organización y la cohesión interna de la Comunidad y en asegurar su desarrollo continuo; ampliar la Comunidad acogiendo en ella las democracias europeas, que están impacientes por adherirse a ella, están en la posibilidad de hacerlo y reúne las condiciones requeridas; procurar que la Comunidad, en cuanto tal, aporte su contribución a la cuestión de la economía mundial.

Por su parte, la Comisión asumirá plenamente sus responsabilidades y hará todo lo que esté en su poder para que se realicen progresos en esos tres sectores vitales. El tema en que quisiera insistir este año ante el Parlamento, en el discurso-programa, es en el de la interdependencia. Esa es una de las mayores lecciones que la Comisión ha sacado en el curso de los dos primeros años de su mandato. Hemos comprobado que algunas importantes perturbaciones

(*) Profesor Ayudante del Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

económicas en el exterior de la Comunidad pueden aceptar profundamente nuestras existencia y nuestros proyectos. Asimismo, nuestra propia libertad de maniobra, nuestra facultad de actuar sobre los acontecimientos son limitadas por nuestras debilidades en los planos económico y social. Por ese motivo pienso que, sin dejar naturalmente de ocuparnos en prioridad de nuestros propios asuntos interiores, de ello hablaré luego, debemos considerar hoy más que nunca nuestros problemas internos en el marco general de los desarrollos que se producen en el exterior de la Comunidad. Hemos comprobado, en el curso de los últimos meses, que el peso y la presencia de la Comunidad en la escena internacional no cesan de crecer, y de crecer rápidamente. El Presidente del Consejo y yo mismo representamos a la Comunidad en la cumbre económica de Bonn en julio. Hemos proseguido el desarrollo de relaciones estrechas entre la Comunidad y los Estados Unidos; hemos realizado progresos estableciendo una base más sólida para nuestras relaciones con Japón en el interés de la estabilidad económica mundial. Además, hemos establecido nuestras relaciones con los países de la ASEAN y concertamos un acuerdo comercial con China. De entre esos acontecimientos quisiera destacar dos, que, pienso, tienen un significado particular para la Comunidad. En primer lugar, nuestras relaciones con los Estados Unidos: además de los intercambios a alto nivel, frecuentes y regulares, entre Washington y Bruselas, el Presidente Carter hizo una visita a la Comisión a principios del año pasado y yo mismo le hice una visita en diciembre, esos encuentros nos permitieron pasar revista a las principales cuestiones que determinan las relaciones entre las dos mayores potencias comerciales del mundo y explorar las posibilidades de cooperación en nuevos sectores, particularmente en la ciencia y la tecnología, que constituye, creo, un terreno importante y prometedor para nuestras futuras actividades en común. En segundo lugar, hago alusión al acuerdo comercial que la Comunidad concertó con China en abril pasado, China es el país más grande todos los países en vías de desarrollo. No le fue necesario largo tiempo para reconocer la realidad de la Comunidad Europea y, cuando decidió abrirse al mundo exterior e incrementar sus intercambios internacionales, la Comunidad figuró entre los primeros a quien China se dirigió. Estoy seguro de que en 1979 podremos desarrollar nuestros intercambios y nuestra mutua comprensión, y es en esta perspectiva que en la próxima semana haré una visita a Pekín. Sin embargo, nuestra Comunidad se encuentra todavía confrontada en sus relaciones con los países industriales y con los países en vías de desarrollo, a dificultades y a dilemas que se han manifestado claramente en el curso de dos series de negociaciones internacionales. Su importancia era capital y actualmente se están próximas a su conclusión; se trata de las negociaciones comerciales multilaterales de Ginebra y de las negociaciones iniciadas por la Comunidad con vistas a concertar un nuevo Convenio que suceda al Convenio de Lomé. La Comunidad depende mucho más del comercio mundial que ninguno de sus interlocutores. Por ese motivo deseamos un fortalecimiento y una ampliación del sistema internacional de los intercambios.

C R O N I C A S

En el curso del pasado año, la Comunidad juzgó necesario tomar un cierto número de medidas con el fin de salvaguardar el empleo en industrias tales como los textiles, la siderurgia y la construcción naval que son afectadas gravemente por excedentes de capacidad y de mano de obra, casi siempre a causa de que otros países al exterior de la Comunidad son capaces de producir, en medida cada vez mayor, las mismas mercancías a menor costo. Pero esas medidas no podrán ser aceptadas o ser objeto de negociaciones con nuestros socios comerciales si no van acompañadas de políticas activas y responsables que miran a adaptar nuestras economías a las nuevas circunstancias. La Comisión, quien tuvo que tomar la iniciativa de elaborar algunas medidas con miras a proteger temporalmente las industrias sometidas a fuertes presiones, es plenamente consciente de la necesidad, en los próximos años, de poner progresivamente el acento, a nivel comunitario, en la elaboración del marco a más largo plazo en el que el cambio industrial podrá efectuarse, así como en la promoción de los sectores de crecimiento. Esa necesidad de adaptación es uno de los principales elementos que está subentendido en las negociaciones comerciales multilaterales y en nuestras propias políticas interiores en el sector industrial. Se nos impone igualmente en las negociaciones que miran a concertar un nuevo convenio con los países de África, del Caribe y del Pacífico. Casi no tendría sentido ofrecerles una ayuda abundante y ventajas comerciales, si no nos preparamos a recibir en cantidades crecientes las mercancías que los países en proceso de industrialización comienzan inevitablemente a producir y a vender. Aunque el Convenio de Lomé solamente es aplicado desde hace alrededor de tres años, pienso que la negociación de un nuevo convenio es un proceso útil en sí mismo, porque será para nosotros la ocasión de conocer las dificultades políticas y económicas de la Comunidad. La Comisión, por su parte, hará todo lo que esté en su poder para que las negociaciones sean concluidas dentro de plazos tales que en la ratificación por los cincuenta y cinco países ACP o más, pueda realizarse antes de la expiración del convenio en vigor, en la primavera de 1980.

Evidentemente que la Comunidad no está sola a encontrarse confrontada con el problema de encontrar su puesto en una economía mundial en perpetuo cambio. La interdependencia entre acontecimientos externos y en acontecimientos internos es un hecho, pero aparece cada vez más aparente que todos los grandes interlocutores comerciales son interdependientes igualmente. En ese contexto es donde las cumbres económicas pueden revestir una importancia particular. Considero que hoy son un elemento permanente de la vida internacional y que muy oportunamente comienzan a aportar una contribución importante a la gestión de la economía mundial. Por cierto que no resuelven todos los problemas, que no aportan soluciones milagrosas, sino que indican que, de vez en cuando, los dirigentes de los principales Estados deben concentrar su atención no solamente en los problemas interiores, sino también en el impacto que esos problemas producen en otros Estados y en la economía mundial en su conjunto. Lo que constituye su valor es que nos incitan a tener una visión internacional de las cosas. Es im-

portante que la Comunidad haya podido y pueda en el futuro desempeñar un papel significativo en esas cumbres.

El pasado año, al pasar del consejo europeo de Copenhague al de Bremen, y luego a la cumbre económica de Bonn, hemos visto desarrollarse progresivamente una política económica y monetaria que une la determinación de la Comunidad de crear una zona de estabilidad monetaria con su determinación, no menos grande, de reunir sus principales socios comerciales en el marco de un plan equilibrado que mira a estimular el crecimiento económico. En este año, el programa de reuniones será sensiblemente el mismo, con los Consejos europeos de París, Estrasburgo y Dublín, y una cumbre económica en Tokio. Espero que progresaremos de reunión en reunión con la misma conciencia del objeto que ha de ser alcanzado y con la misma determinación de coordinar, controlar y, en cierto modo, de orientar los grandes desarrollos económicos que nos conciernen a todos muy de cerca. Espero, igualmente, que la Comunidad, fortalecida por la creación del sistema monetario europeo, podrá desempeñar un papel más positivo en las discusiones sobre los problemas monetarios internacionales. De ninguna manera sugiero desvalorizar el papel del Fondo Monetario Internacional. Pero en el marco del FMI hay espacio para una contribución importante de Europa, porque la política y la política monetaria son las dos caras de la misma medalla. Podría ser saludable una mejor concertación entre los participantes a la cumbre con respecto a la gestión de sus monedas...» (1).

Relaciones y negociaciones con los Estados candidatos a la adhesión

Se reunieron los Comités mixtos CEE-Portugal en enero, Comisión mixta CEE-España:

El 15 de febrero se iniciaron las negociaciones para la adhesión de España, después del dictamen favorable de la Comisión y la decisión del Consejo.

El Presidente de la Comisión señaló entre otras cosas, con motivo de este acontecimiento: «España es parte de Europa y Europa no estaría completa sin España. La geografía, la historia y la civilización de su país están ligadas indisolublemente a Europa y así ha sido desde el principio. En el curso de los años 70, España y la Comunidad sintieron que tenían necesidad el uno del otro.

La Comunidad reúne pueblos europeos en un momento en que su posición en el mundo se ha modificado profundamente y en ciertos aspectos se ha deteriorado; pero presenta una nueva cohesión y una fuerza profunda que saca de nuestra creciente unidad. Su adhesión fortalecerá esa cohesión y esa fuerza, y enriquecerá a la Comunidad. Pienso igualmente que la Comunidad fortalecerá y enriquecerá a España.

Ustedes vienen a esta mesa robustecidos por el apoyo total de su pueblo y de todos los partidos políticos que reflejan la opinión española. Rindo homenaje

(1) Bol. CE, núm. 2 de 1979.

no sólo a su Gobierno, sino también a su Soberano, por el modo notable y pacífico como España ha logrado realizar profundos cambios constitucionales en tan corto tiempo.

El establecimiento de una democracia parlamentaria en España y su respeto de los Derechos del Hombre han creado las condiciones de una adhesión de España a la Comunidad. Recuerdo la declaración hecha por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en abril de 1978, según la cual "el respeto y el mantenimiento de la democracia representativa y de los Derechos del Hombre en cada uno de los Estados miembros constituyen algunos elementos esenciales de la adhesión a las Comunidades europeas"...» (2).

El 16 de febrero se reunió el Comité de asociación CEE-Grecia.

El 3 de abril en Luxemburgo se llegó a un acuerdo sobre los problemas que dificultan la adhesión de Grecia a la Comunidad, asuntos presupuestarios y cuestiones sociales.

Relaciones con los Estados de la cuenca del Mediterráneo

El Consejo autorizó a la Comisión a abrir negociaciones con Israel para modificar algunos puntos del acuerdo de 1975.

La Comisión propuso al Consejo, el 14 de febrero, una serie de medidas económicas a favor de Turquía con objeto de mejorar su situación y reactivar su asociación con la CEE. De esta manera la Comisión responde a las iniciativas turcas en tal sentido. Se trata de suspender ciertos artículos del Protocolo adicional anexo al acuerdo por cinco años. Esto iría acompañado de un desarme arancelario a favor de Ankara, de la formación profesional de trabajadores turcos que residen en la Comunidad y de un apoyo financiero.

Delegaciones de la Comisión y de Malta se reunieron el 6 de abril con objeto de examinar las relaciones CEE-Malta.

La Comisión durante este primer cuatrimestre del año adoptó varias decisiones de financiación en el marco de los acuerdos de cooperación con los Estados del Mogreb y Manchrek. A Siria, 2.100.000 UCE (3); a Túnez, 2.710.000 UCE (4); a Jordania, 3.700.000 UCE (5), y a Egipto, 950.00 UCE (6).

Relaciones con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

La Comisión transmitió al Consejo una recomendación que incluía entre otras medidas la ampliación de poderes de los Comités Mixtos.

(2) Bol. CE, núm. 2 de 1979.

(3) Bol. CE, núm. 2 de 1979.

(4) Bol. CE, núms. 2, 3 y 4 de 1979.

(5) Bol. CE, núm. 3 de 1979.

(6) Bol. CE, núm. 4 de 1979.

Relaciones con los Estados del CAEM

La Comisión transmitió al Consejo una recomendación de decisión para autorizar a abrir negociaciones con Rumania, a lo que accedió aquél, y los días 27 de febrero y 2 de marzo se entablaron negociaciones entre la Comisión y Rumania. El acuerdo perseguiría el desarrollo de los intercambios de productos industriales.

Relaciones con los Estados de Africa, Caribe y Pacífico

El 17 de enero, Tuvalu accedió al Convenio ACP-CEE, el 16 de febrero lo hizo Dominica y el 5 de marzo Santa Lucía.

En enero se reunió el Comité Paritario de la Asamblea Consultiva ACP-CEE, adoptándose una declaración final, por unanimidad, sobre materias comerciales, agrícolas y de cooperación industrial. Se agregó a la declaración final una declaración sobre la situación política en Africa Austral.

En marzo se reunió la segunda vuelta de negociaciones ACP-Comisión. La Comunidad y los ACP acercaron sus posiciones llegando a algunos acuerdos.

En mayo se efectuó la tercera vuelta para llegar a un acuerdo de renovación del Convenio ACP-CEE, intentándose acercar los puntos de vista de ambas partes.

Relaciones con China Popular

El Presidente Roy Jenkins efectuó una visita a China, del 21 de febrero al 1 de marzo. En el Instituto de Relaciones Internacionales de Pekín, el Presidente de la Comisión pronunció una conferencia sobre la Comunidad Europea y su papel en el mundo. Y refiriéndose a las relaciones con China dijo: «En su calidad de potencia industrial importante, la Comunidad tiene lazos particulares con las otras potencias industriales, tanto en el plano de los intereses como de las responsabilidades.» Esto fue recientemente reconocido en la serie de reuniones económicas en la cumbre, que parecen haber tomado un ritmo regular. Como ustedes lo saben, esas reuniones en la cumbre no son simples reuniones de sociedad. En la última, en la que asistí en calidad de la Comunidad, en Bonn en julio de 1978, los participantes tomaron compromisos económicos específicos, después de haber admitido su creciente interdependencia. Ningún país es isla. El funcionamiento de todo sistema económico importante depende estrechamente del funcionamiento de los otros. Así es como en las recientes reuniones en la cumbre examinamos en común asuntos tales como el crecimiento, la inflación y el paro, los asuntos monetarios, la energía, los intercambios internacionales y las relaciones entre países industrializados y el resto del mundo. La Comunidad en cuanto tal tiene una importante contribución que dar y grandes responsabilidades que asumir en todos estos sectores...

He dejado mis consideraciones sobre nuestras relaciones con China para el fin de mi discurso, porque entran en una categoría que le es propia. No quisiera meterme en una discusión semántica, pero me parece que China no hace parte ni de la primera, ni de la segunda, ni de la tercera costelación, sino más bien que participa, al menos dentro de sus posibilidades, a las tres a la vez. Su economía, su historia y su civilización presentan múltiples aspectos. Su desarrollo, tanto agrícola como industrial, progresa a un ritmo rápido. El don de la inventiva, el sentido de la disciplina y la abnegación de su pueblo son legendarios. No imagino un mejor interlocutor para la Comunidad y para otros países industrializados que China, que tiene tanto para dar al resto del mundo y tanto para recibir. Cuando actualmente la sociedad industrial progresa a fuerza de ciertas regiones y ciertos sectores, podría ser muy bien que China, país en el que viven el quinto de la población del mundo, nos haga redescubrir ese impulso histórico de la demanda que nos permita continuar a extender al mundo entero la evolución del nivel de vida, que ha sido el motor de la economía mundial desde el fin de la última guerra. Efectivamente, China tiene mucho que dar. Creo que algunos tienen tendencia a olvidar la inmensa deuda que el mundo tiene con respecto a China, donde los inventos han sido numerosos. Es demasiada larga la lista para hacerla. Cuando Carlomagno era apenas un señor de la guerra, los emperadores de la dinastía Tang presidían la civilización más evanzada que el mundo había conocido hasta ese instante. Bajo sus sucesores, los Sung, China casi alcanzó el punto de despegue industrial, que sólo fue alcanzado en Europa numerosos siglos más tarde. Si bien China ulteriormente se replegó sobre sí misma y quemó los barcos que habían transportado a su pueblo a Africa, al Oriente Medio y Asia del Sudeste, China hoy está de nuevo resueltamente vuelta hacia el exterior. Estoy muy impresionado por la revolución científica y técnica que ya se ha realizado. Hoy, treinta años después de la instauración de la República Popular, ustedes pueden competir plenamente con las otras potencias industriales en sectores tales como la electrónica, la informática, la física de las altas energías, máquinas herramientas, la sismología, la medicina, la tecnología del espacio y el desarrollo de la energía, particularmente de los recursos nucleares. Además, creo que ustedes logran algo que muchos otros encuentran todavía difícil de alcanzar: ustedes hacen comprensible al pueblo de China las aplicaciones de la ciencia y de la tecnología, de tal manera que todos se sientan personal y directamente implicados en la empresa de desarrollo general de la industria, de la agricultura y de la economía.

Un tal desarrollo no es evidentemente un fin en sí mismo o la virtud suprema. Mira al objetivo más vasto que consiste en crear un mundo en el que sea más agradable vivir, un mundo en que los seres humanos puedan realizar plenamente sus potencialidades. Es preciso proteger y cuidar nuestro ambiente natural, admitir el carácter limitado de muchos de nuestros recursos y prevenir el aumento galopante del número de seres humanos que, si fuera incontrolado, produciría el fracaso de nuestras políticas y la destrucción de todo lo que tendemos a realizar» (7).

(7) Bol. CE, núm. 2 de 1979.

Relaciones con los países en vías de desarrollo

La Comisión Mixta CEE-Pakistán examinó el desarrollo de los intercambios entre las partes, llegando a la conclusión de que la balanza comercial ha seguido siendo deficitaria para Pakistán. Quien ha visto duplicadas sus compras en la Comunidad.

Se reunió la Comisión Mixta CEE-Bangladesh en el mes de marzo. Observándose el aumento de las exportaciones de dicho Estado a la Comunidad.

Con respecto a la India, la Comisión transmitió al Consejo en el mes de abril una comunicación por la que se pide la apertura de negociaciones con Nueva Delhi con objeto de sustituir el acuerdo de 1973 por otro de cooperación económica y comercial.

Relaciones con terceros países

Con Canadá y Japón se mantuvieron contactos para examinar el comercio que mantienen con la Comunidad. Se sigue con preocupación por parte de los órganos de la Comunidad el intercambio tan favorable que se mantiene por parte del Japón.

Relaciones con organizaciones internacionales

La Comunidad en el seno del GATT apoyó la entrada de Méjico en dicha organización.

La Comunidad estuvo presente en varias reuniones de organizaciones internacionales; así, en la del Comité de Transportes de la Comisión económica para Europa de las Naciones Unidas; en la reunión anual de la Comisión económica para Europa de las Naciones Unidas; en la segunda reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la constitución de la ONUDI en institución especializada...

Setecientos cincuenta industriales de la Comunidad participaron en la segunda Conferencia de cooperación industrial CEE-ASEAN, con objeto de aumentar el comercio entre los Estados de ambas organizaciones.

La Comunidad tomó parte activa en el comité plenario creado en la aplicación de la resolución de la Asamblea General para seguir las relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.

Conferencias internacionales

La Comunidad participó como observador en la octava reunión de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del mar.

A causa de la firma del tratado de paz egipcio-israelí, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Nueve aprobaron una declaración conjunta en la que entre otras

C R O N I C A S

cosas se afirma la buena voluntad demostrada por el Presidente Sadat y el Primer Ministro Begin y recuerdan «que no se podrá lograr el establecimiento de una paz justa y durable en el Oriente Próximo sino en el marco de un arreglo global. Un tal arreglo debe basarse en las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad y traducir en la realidad el derecho del pueblo palestino a una patria...» (8).

Acuerdos económicos

La Comunidad intervino en diversas negociaciones y acuerdos económicos. Entre ellos destacan dos, los del III Acuerdo internacional sobre el cacao y sobre el aceite de oliva.

Relaciones Este-Oeste

En el marco de los acuerdos de Belgrado y de Helsinki se celebró en La Valetta, con presencia de representantes de la Comunidad, la reunión de expertos sobre las cuestiones relativas al Mediterráneo. Se acordó recomendar a los Gobiernos que se tomaran medidas que facilitaran la cooperación en los sectores económicos y culturales.

(8) Bol. CE, núm. 3 de 1979.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..